

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 700/2012

Habiéndose solicitado por doña Francisca María Cano Cano, con DNI nº 30728716A, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura, en el cuadro San Mateo, Fi-

la 4ª, nº 2, que figura al nombre de don Antonio Cano Mancilla, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla, 27 de enero de 2012.- El Alcalde, Fdo. Federico Cabello de Alba Hernández.